



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

03 NOV. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1319-05

EXPT.E. N° 4.830/05

VISTO:

La nota elevada por la alumna de la Carrera de Historia, Plan 2000, Rosana Jimena Flores, LU.N° 704.227, por la cual solicita reconocimiento de materias por cambio de plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Historia, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 18-10-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Historia, Rosana Jimena Flores, LU.N° 704,227, Plan de Estudios-2000, por cambio de plan de estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

HISTORIA - PLAN 2000	HISTORIA - PLAN 1992	NOTA	FECHA
PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	7 siete	13-03-02
OPTATIVA II	Seminario Problemática de la Transformación Agraria en el Área Peruana (Aprobada por Promoción Res.H.N° 1311/03)	7 siete	12-09-03

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en el artículo anterior, estarán condicionadas al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

504-05

PROF. SUSANA PÉREZ FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNLSA



M. E. CATALINA DIABRECCIÓN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNLSA